

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NÚMERO 15105001-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA”.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 16:30 horas del día 26 de febrero de 2010, en la sala de juntas ubicada en el 3° piso de la Avenida Madero No. 20, Col. Centro, C.P. 06010, México, Distrito Federal, se reunieron Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, Subdirector de Recursos Materiales, quien preside este acto, Perla Xochitl Bernal Ávila, Directora de Informática, por el área requirente, el C.P. Fernando Guevara Herrera en representación de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, el Lic. José Juan Lara Martínez en representación de la Coordinación General de Delegaciones, el Ing. José Ruiz Ferrer en representación del Órgano Interno de Control en la Entidad y el Lic. Julio Armando Mares Lorenzo en representación de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria.

Se dio inicio a la reunión, registrando la asistencia de los Servidores Públicos y del licitante participante.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se elaboró el presente fallo con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Con fecha **19 de febrero de 2010**, se celebró el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, en el que participó únicamente el siguiente licitante:

No.	RAZÓN SOCIAL
1	SINTEG EN MÉXICO S.A. DE .C.V.

No se recibieron propuestas a través del sistema Compra Net.

En el mismo acto se dio lectura a la proposición económica, resultando lo siguiente:

**PARTIDA ÚNICA**

No.	RAZÓN SOCIAL	PRECIO UNITARIO POR MES SIN I.V.A.	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.	MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A.
1	SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.	\$58,804.56	\$588,045.60	\$682,132.90

Del resultado de la revisión a la documentación legal y administrativa, así como el resultado de la evaluación de las proposiciones técnicas, se emitió la siguiente:

**EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

De conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se cuenta con dictamen técnico realizado por la Dirección de Informática, área requirente, el cual consigna el siguiente

**RESULTADO: SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS**

Asimismo se cuenta con dictamen económico realizado en términos de los artículos 36 y 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el cual se determina:

La propuesta de Sinteg en México, S.A. de C.V. es **insolvente**, por ofrecer un precio 27% mayor al determinado en la investigación de mercado realizado por la Entidad, por lo que resulta **no aceptable el precio**, lo anterior con fundamento en los artículos 2 fracción XI, 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 fracción V y 47 del Reglamento de la misma, adjuntando a la presente acta copia simple de la investigación de mercado referida.

Expuesto lo anterior y conforme a criterios de imparcialidad y honradez, en estricto apego a la normatividad y a las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Entidad y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determinaron el siguiente:

**FALLO**

**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NÚMERO 15105001-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA”.**

**PRIMERO.-** Se declara **desierta** dado que la única propuesta económica se determinó que su precio es no aceptable en términos de los artículos 2 fracción XI, 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 fracción V y 47 del Reglamento de la misma de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Se hace del conocimiento del licitantes participante que en caso de inconformidad podrá hacer uso del recurso establecido en el título sexto de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se da por terminada siendo las 16:50 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia, misma que es firmada por todos los que en ésta intervinieron y hace las veces de notificación a que refiere el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**POR LA PROCURADURÍA AGRARIA**

ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

PERLA XOCHITL BERNAL ÁVILA  
DIRECTORA DE INFORMÁTICA



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

**SECRETARIA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS.**



SECRETARÍA DE LA  
REFORMA AGRARIA

---

**LIC. JOSÉ JUAN LARA MARTINEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN  
GENERAL DE DELEGACIONES

---

**C.P. FERNANDO GUEVARA HERRERA**  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL  
DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

---

**LIC. JULIO ARMANDO MARES LORENZO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y DE REPRESENTACIÓN AGRARIA

---

**ING. JOSÉ RUIZ FERRER**  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA ENTIDAD



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

**SECRETARIA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS.**



SECRETARÍA DE LA  
REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NÚMERO 15105001-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA".

**LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES**

No.	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
1	SINTEG EM MÉXICO, S.A. DE C.V.	

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NÚMERO 15105001-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA”.**

**LISTA DE ASISTENCIA**

- ALFONSO GUILLERMO BRAVO ALVAREZ MALO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

---
  
- PERLA XOCHITL BERNAL ÁVILA**  
DIRECTORA DE INFORMÁTICA

---
  
- ING. JOSÉ RUIZ FERRER**  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

---
  
- C.P. FERNANDO GUEVARA HERRERA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

---
  
- LIC. JULIO ARMANDO MARES LORENZO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE REPRESENTACIÓN AGRARIA

---
  
- LIC. JOSÉ JUAN LARA MARTINEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES

---

FALLO

DE LA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NÚMERO 15105001-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA".

**PRIMERO.-** Se declara **desierto** dado que la única propuesta económica se determinó que su precio es no aceptable en términos de los artículos 2 fracción XI, 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 fracción V y 47 del Reglamento de la misma de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Se hace del conocimiento del licitantes participante que en caso de inconformidad podrá hacer uso del recurso establecido en el título sexto de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se da por terminada siendo las 16:50 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia, misma que es firmada por todos los que en ésta intervinieron y hace las veces de notificación a que refiere el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

\_\_\_\_\_  
C.P. MARIA DE LOURDES GÓMEZ RIVERA  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS